PARVAL
PUESTO DE BOLSA

31 de julio de 2020

Señor
**Gabriel Castro González**
Superintendente de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Cesar Nicolás Penson No. 66
Sector Gazcue
Ciudad. –

Atención: **Sra. Olga María Nivar Arias**
Directora, Dirección de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante.

Estimado Señor Castro:

Ante un cordial saludo, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33- MV, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante lo siguiente:

**UNICO:** PARVAL suscribió un Contrato de Línea de Crédito Revolvente con Prenda Comercial (multimoneda) y Pagaré de Desembolso con entidad bancaria Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. Este hecho se informa de conformidad con el artículo 12, numeral 2, literal f, de la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado No. R-CNV-2015-33-MV.

Los contratos de referencia se encuentran en el registro de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) a través del Gestor Documental.

Sin otro particular, saludos cordiales,

NINOSKA FRANCINA MARTE ABREU DE TIBURCIO
Digitally signed by NINOSKA FRANCINA MARTE ABREU DE TIBURCIO
Date: 2020.07.31 15:15:09 -04'00'

**Ninoska Francina Marte Abreu de Tiburcio**
Presidente